



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012- En memoria de los Héroes de Malvinas”

702/1994

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como representantes por el Concejo Deliberante para la conformación del jurado de selección del Juez y Secretario del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, a los concejales Mario Llanes y Oscar Rubinos, en carácter de titulares, y a los concejales Walter Vuoto y Luis Cárdenas, en carácter de suplentes.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Girar al Boletín Oficial municipal para su publicación.
Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN CD Nº 107 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 18/04/2012

9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA